

hallan empleados en tan santo ministerio; quantos pueblos tienen formados, en que lugares, que numero tendra cada vno de habitantes, y sus costumbres, y naturalezas, y que tiempo ha que se formaron & con todo lo demas contenido en el referido mandato: pidiera largo espacio de tiempo para su individual, y exacto cumplimiento, si se hubiese de pedir tan menuda noticia a los misioneros que trabajan en la conversion de los bárbaros ynfieles que habitan las montañas de los Moxos; por que haviendo mas de 600 leguas de distancia de esta capital de Lima hasta el primer pueblo, y si se regula hasta el vltimo, mas de 800, por estar aquellas regiones situadas entre 12 y 15 grados de latitud al medio dia, era necessario el espacio de mas de vn año para conseguir la puntual relacion que de todo esto ordena Su Magestad y ponerla en manos de V. E. Pero teniendo aqui a mano el catálogo reciente formado en el año pasado de 1748, que segun la costumbre de la Compañia se remite a Roma a manos del R. P. General de toda la Compañia en el gobierno de cada provincia, lo pongo en manos de V. E. para que por él le conste mui por menudo el numero de pueblos, de misioneros, y de yndios de todas edades, assi catecúmenos, como ya bautizados, y christianos que ay, y se contienen en dichas misiones, pues en él se expresan los nombres de cada pueblo, los jesuitas que en cada vno trabajan en bien de aquellas almas, los yndios, e yndias cassadas, los viudos y viudas, los solteros y las solteras, los niños y las niñas, los bautizados, y no bautizados, que cada pueblo encierra, en que creo, que sin desagradado de la curiosidad, se da aun más puntual noticia de la que V. E. manda. Y por si acaso no quisiere fatigar su atencion en lo exacto de dicho catálogo, reduciendolo todo a summas menores, digo que los pueblos assi antiguos como nouissimos son 21. Los PP. Sacerdotes, y pocos Hermanos Coadjutores son por todos 46, y el numero de almas de todas edades, assi de los ya christianos como de los que de nuevo se sacan de grutas, y bosques donde viven como fieras y traydos a los pueblos se van catequizando para que reciban el santo bautismo son... 33.230 almas, con poca diferencia en qualquier ierro de pluma, o de summa.

Cerca de este numero solo debo preuenir dos cosas: La primera, que en los pueblos ya antiguos son pocos los catecúmenos; pero en los pueblos recientemente formados, como el de San Nicolas, y San Miguel; son muchos mas los catecúmenos que los ya bautizados, pues en el primero son los catecúmenos aun no bautizados 442, y en el segundo de San Miguel seiscientos veinte y dos. Y en los dos vltimos pueblos de Santa Rossa y San Simon como actualmente se estan formando, y reduciendose a vida politica y racional, los barbaros que se van amistando, y sacando de sus grutas, no tienen hasta ahora numero determinado, y division menuda de estados, y edades, de que ayan dado razon los

PP. Misioneros. Lo 2.º que advierto cerca del numero expressado en la summa, es, que no es numero constante, porque vnavez crece por los que nacen, y los barbaros que de nuevo se admiten, y se reducen a los pueblos. Pero otras veces se disminuye notablemente dicho numero, por que quando ay pestes, o epidemias (que en aquellos paises son frecuentes), se minora con exceso dicho numero; y assi en los catalogos que se embian cada tres años al General de la Compañia se encuentra notable diferencia de vnos años a otros, pues en vnos se halla aumentado el numero de las almas, y en otros mui disminuydo.

Por lo que toca al tiempo en que se principiaron estas misiones, solo se puede assignar el de sesenta años poco mas o menos, pues esos avrá que se fundaron los tres primeros pueblos, por que los siguientes se han ido formando en los años posteriores; y los ocho vltimos aun estan en sus primeros principios, y formaciones. Es verdad que la Compañia de Jesus ha muchos más años que trabaja en esta viña del Señor, los siete primeros años de su labor se frustraron del todo, por hauer trabajado en los yndios Rachez, por que la dureza, inconstancia, y brutalidad de aquella nacion nunca se dejó dolar, domesticar ni reducir a población. Hasta que viendo los PP. Misioneros que de el todo se perdia el sudor que derramaban en el cultivo de esta nacion, passaron a provar si era menor la dureza, e indocilidad de los yndios Chiriguanos, a quienes procuraron amistar, y alumbrar con la luz de el Santo Evangelio, para reducirlos a nuestra santa Fee; pero tambien se frustró todo el improbo trabajo que en esta empresa impendieron, por que no solo no fructificaron nada en aquellos bárbaros, sino que estos los precissaron a salir de sus tierras, y arrojaron con violencia, y no pocos vltrajes y molestias. Vltimamente passaron a la nacion de los yndios Moxos, en la qual hallaron menos resistencia para admitir el Santo Evangelio, y reducirse a la fe y politica de los christianos; y assi pudieron los PP. Misioneros trabajar en esta nacion, y en otras muchas que estan vecinas a ella, en las quales no solo sentaron la luz de el Santo Evangelio, sino que la an ido estendiendo, y propagando a costa de no poca paciencia, trabajos y crecidos costos, que se hacen precissos en amansar aquellas fieras, y mantener su grande inconstancia y con este afan se esforzo la esperanza, que en el largo tiempo de tantos años, ha subido a dar no pocas almas al cielo, y a acrecentar el numero de pueblos que oy han subido a veinte y vno con los que se van ahora formando y en ellos se han acrecentado las almas introducidas a la Iglesia Catholica hasta el numero que llevo expressado.

Esto es todo lo que puedo decir a V. E. y expressar cerca de estas misiones, segun todo lo que contiene el mandato de V. E. y el orden dado por S. M. en el susodicho despacho de 9 de julio. Y quedando prompto para obedecer otros qualesquiera mandatos Reales y de V. E. ruego a nuestro Señor prospere y acrecien-

te todas sus felicidades, como toda la Compañía de Jesus se lo supplica.

15

El P. Manuel Román a Su Majestad.

Misiones de Orinoco, 3 Diciembre 1749.

Archivo de Indias, 73-4-31.

Carta del P. Manuel Román de la Compañía de Jhs. Superior de las Misiones del río Orinoco a S. M.—Dice que recibió a 13 de Noviembre de 1749 la de S. M. de 21 de Mayo de 1747: que al presente hay en estas misiones de Orinoco de la Compañía de Jhs. 6 pueblos y en cada uno su misionero; que además de los dichos, hay otro pueblo de los gentiles de nación Piaroa, que pide un Padre.—Que el primer pueblo que se fundó en estas misiones fué de nación Sáliva en el sitio de Pararunia el año de 1733 y llegó a tener 800 almas. En 1736 se fundó de dicha nación otro pueblo en el sitio de Carichana con 400 almas; el mismo año en el reducto de San Javier se agregaron 200 almas de nación Sáliva, que juntas las tres componen 1.400 almas de dicha nación. Este número se ha reducido a 550 que al presente hay en el sitio de Carichara donde se juntaron en 1746 por causa de la epidemia de viruelas, sarampión y otras enfermedades de que murieron los dichos indios: son cristianos 530 y 20 catecúmenos; los tres sitios están en las riberas del Orinoco.

2.^a fundación en el sitio de Cabruta de varias naciones de indios.

En 1734 se fundó el pueblo de nación Guamos en el sitio Bicuriquima; por causa de las persecuciones de los Caribes y falta de escolta se mudó en frente del peñón de Marimaco, en donde estaba el reducto de San Francisco Javier y en donde se mantuvieron algunos años: mas viendo que morían muchos en aquel sitio, se mudaron en 1739 al sitio Cabruta en las márgenes del Orinoco y allí se agregaron de varias naciones (Caberres, Mairures, Guamos, Atapaimas, Otomacos) 358 almas: todas estas naciones son de diversas lenguas: los catecúmenos son 110 y los demás cristianos: este pueblo era más numeroso pero de los Guamos que allí se mudaron huyeron los más; y muchos de los Otomacos se agregaron a otro sitio y subsisten en el de Cabruta.

3.^a fundación de indios Jaruros en Annabeni.—En 1739 se fundó durante el mes de Abril en Buncari un pueblo de nación Jururos con 500 almas, después se mudó a Jurepe en 1742 y estando mal contentos en este sitio que está cercano a Meta y lo mismo Burari; pidieron mudarse a Annabeni, cercano a Orinoco y todos enfermaron, murieron muchos y de los pocos que queda-

ron se huyeron los más; se han hecho diligencias para agregarlos de nuevo y sólo se han podido recoger 148 de los cuales son cristianos 102 y los demás catecúmenos. Gran falta hacen los soldados para esta correría; los trabajos que en ellas padecen son grandes: más padecen los PP. misioneros en recoger las ovejas descarriadas y huídas que agregarlas la primera vez. Esta última mutación se hizo en 1748.

4.^a fundación en el raudal de los Aturis de varias naciones.

En 1747 se fundó en el raudal de los Aturis un pueblo de Mairures, Avanis, Caberres, Quirupas y Perenes, todos indios de diversas naciones y lenguas; hay aquí 740 almas de las cuales 300 son cristianas, las demás catecúmenos: está cerca del Orinoco. Apenas se había fundado este pueblo cuando los Guipunabis, indios gentiles le quemaron y quitaron la vida a muchos de sus habitantes y cautivaron a otros; no obstante se reedificó, se hizo iglesia y los indios han hecho muchas casas para su habitación: al presente están con gran miedo porque los gentiles de los contornos les han amenazado; el riesgo es grande, la defensa corta, los contrarios muchos y belicosos, a quienes proveen de armas de fuego y municiones los portugueses del Pará por el interés de esclavos que les dan los indios. Si Dios no lo remedia y S. M. aumentándoles la escolta, dicha reducción está expuesta a un precipicio y perdida aquélla que es la frontera y en donde están las mayores fuerzas, todas las misiones padecerán fatal ruina y se perderán en un día.

5.^a fundación en el sitio de Uruana de indios Otomacos y de otras naciones.

En 1748 se fundó en Uruana, orilla del Orinoco, un pueblo de Otomacos, Abaricotos y Pivitenes; los más son Otomacos: hay 656, de los cuales 144 son cristianos y los demás catecúmenos: en 1733 se fundó por primera vez; mas se huyeron y le quemaron; reedificóse en 1745 y fueron tantas las persecuciones de los Caribes y tan poca la defensa que tenían, que por no perderlo todo se juntaron en el pueblo de Sálivas y se quedó aquella reducción indefensa y los indios se retiraron a los montes hasta que en 1748 volvieron a restaurar la perdida, agregando a dicho sitio sus habitantes y espera en Dios que ha de ser pueblo numeroso porque el paraje es saludable, mueren pocos y la nación es crecida y están muchos en los montes, que con aumento de escolta espera agregarles al pueblo.

6.^a fundación en la encaramada de indios Tancanacos.

En 1749 se dió principio en este sitio a un pueblo de Tancanacos, distante un cuarto de legua del Orinoco, con 119 almas, de las cuales 50 son cristianos y los demás catecúmenos; en sus contornos habitan los indios Quacuas, Paregas y Oyes y se espera hacer con todos un crecido pueblo.

Esperanza de nuevas reducciones y de medios para su conservación por medio de la escolta.

Ministerio en que se emplean los misioneros.—Enseña cada Padre en su pueblo la doctrina a niños y niñas por la mañana en su lengua nativa y oyen misa y por la tarde en castellano y rezan después el rosario y letania de Nuestra Señora, asistiendo los sábados todo el pueblo por la tarde y cantan los músicos. El domingo asisten todos a la plática y explicación de los misterios y se instruye a los catecúmenos para el bautismo y a los cristianos el modo de confesarse. En todos los pueblos hay escuela de cantollano, de leer y escribir, para que vayan aprendiendo la lengua castellana y se arraiguen mejor en la fe: muchos aprenden a cantar y a tocar varios instrumentos.

Persecuciones.—Las que padecen son grandes: Orinoco abajo, están los indios Caribes a quienes los holandeses proveen de armas y municiones y con ellas hacen gravísimo daño, cautivando y vendiendo a los holandeses los indios con notable perjuicio de la cristiandad. Orinoco arriba, hay indios belicosos a quienes proveen los portugueses del Pará de armas de fuego y municiones y han hecho grandes estragos en las tierras de S. M. quitando la vida a muchos indios y cautivando a otros que venden a los portugueses por las dichas armas y otros géneros que les dan.

Exploración del Río Negro en donde habitan los portugueses y hay negociación de indios esclavos.

Dice que fué al río Negro movido de piedad el año de 1744, a donde habitan los portugueses que suben del Pará a la negociación de comprar indios esclavos, a ver si podía de algún modo remediar tan deplorables daños e impedir que no vendiesen a los indios gentiles armas de fuego y que no fuesen a Orinoco a cautivar indios. «Me respondieron los PP. Carmelitas calzados que habitan en aquellas tierras y el Cabo o Xefe que allí hay de los portugueses, que había prohibición del Rey de Portugal para que no se les diesen armas de fuego a los indios gentiles y que también estaba prohibido por el Gobierno del Gran Pará que no pasasen los portugueses a Orinoco, pero que ninguna se guardaba y que la codicia que tenían de tener esclavos para vender y servirse de ellos les hacía atropellar y no guardar el justo mandato de su Soberano, y lo mismo sucedía con el orden del Gobernador que aunque habían hecho algunas diligencias, no se habían podido impedir tan execrables daños. Visto esto me volví con el desconsuelo de ver lástimas sin poderlas remediar.»

Registros de esclavos que hay en río Negro.

Un Padre misionero de la Compañía de Jesús de la provincia de Pará, llamado Achilles Abogradis, están allí por orden del Rey de Portugal para registrar y examinar, si son bien o mal comprados los indios esclavos y me dijo que en seis años que había estado en aquel ministerio por obediencia, se habían registrado 8.000 esclavos indios, y dado por horros, esto es, sirven cinco años y quedan libres y que en entradas que se habían hecho de los pueblos se habían agregado a ellos 4.000 almas libres. Los

que pasan por alto por no pagar el tributo debido a su Rey son muchos. Los daños que harían y muertes para cautivar a tantos no se puede saber, lo cierto es que serán más a los que quitan las vidas que a los que cautivan; porque entran a fuego y sangre entre los indios gentiles, quitando la vida a los que se resisten, y aprisionando a los que no tienen fuerzas para tanto. A los adultos con esposas en las manos, y prisiones en los pies los meten en las canoas (digo lo que he visto con grandísima compasión) y los llevan al Pará; y muchos de dichos indios sacan de los dominios de vuestra Real Corona y de este río Orinoco, sin que haya fuerzas que lo puedan impedir.

Escolta de soldados en las Misiones de Orinoco, Casanare y Meta. Su número asciende a 36 con un capitán que les gobierna; los de Casanare están repartidos para el resguardo de seis pueblos que allí hay; los de Meta, para el de tres pueblos, distantes cinco o seis días de camino por tierra de Casanare y los de Orinoco distan de uno y otro territorio más de veinte días de remo agua arriba y en éste está lo restante de la escolta. Son necesarios 100 soldados para el resguardo de estas misiones, los cuales pueden sacarse del Castillo de Araya que no defiende nada. Años pasados le escribió el Gobernador de Cumaná, Don Gregorio Espinosa de los Monteros, que había recibido una Real cédula en que se le mandaba enviase 25 soldados de dicha fortaleza para la defensa de estas misiones, que no pudo enviar porque andaban en guerra con los ingleses y habían de defender aquellas fronteras. La causa de las guerras ya cesó y los soldados no fueron y el Gobernador presente no se ha dado por entendido.

Restauración de estas misiones en 1731 por Diciembre como informa a S.M. el P. José Gumilla que fué a la Corte por Procurador general del Nuevo Reino: en el informe que entonces hizo en Madrid, refiere las gloriosas muertes de 4 Padres misioneros que derramaron su sangre en los tiempos antiguos a manos de los Caribes.

En 1742 a 12 de Febrero informó el que suscribe lo que se le ofreció en respuesta de una carta de S. M. y le representó las persecuciones y trabajos que entonces padecían. Han muerto en estas misiones 2 Padres, Juan Capuel a 13 de Octubre de 1736 en el pueblo que entonces había en el sitio de Pararuma y el P. Bernardo Rotella el día 20 de Enero de 1748 en el pueblo de Cabruta.—Misiones de Orinoco 3 Diciembre de 1749.—Manuel Román.

16

El P. Pedro Fabro a S. M.

Santa Fe de Bogotá, Mayo 26 de 1750.

Archivo de Indias, 73-4-31.

...Y pasando a informar de los colegios y los ministerios en que se ocupan los que hay en ellos dice que esta provincia tiene 10 colegios y un seminario; en esta ciudad de Santa Fe están fundados dos: el uno es el Máximo en que instruye a la juventud primero en la escuela a leer y escribir, después en letras humanas, filosofía y teología escolástica y positiva, con 8 sujetos que tiene destinados a estos ministerios, y siempre que las fuerzas temporales de los colegios lo permiten, andan los Padres las misiones haciéndolas en las ciudades y pueblos de cristianos. Otros sujetos ocupan los confesonarios y claustros oyendo confesiones, otros esplican los domingos al pueblo la doctrina cristiana y en los ministerios de salir a las confesiones que noche y día pide el pueblo en sus enfermedades. Otros se emplean en instruir y enseñar a los que nos sirven en las haciendas la doctrina cristiana, y algunos Hermanos Coadjutores sirven en dichas haciendas para su mejor gobierno temporal. Otros finalmente se mantienen en este Máximo, y hay inválidos por muy ancianos y enfermos.

En el otro colegio que tiene en una de estas parroquias de esta ciudad hay 5 sujetos, que se emplean en las confesiones y prédicas de aquella parroquia, a excepción de 2 Hermanos que sirven a lo temporal y a la portería y sacristía.

Tiene también en esta ciudad a su cuidado la Compañía el Colegio Real Mayor y Seminario de San Bartholomé, en que tiene puesto un rector, un ministro y un pasante para sugestión, crianza y adelantamiento en letras de los colegiales que por lo común son 80.

En la ciudad de Tunja tiene el colegio del noviciado en que instruye en la virtud esta provincia a los que recibe en ella. Además de los superiores, hay un sujeto destinado para enseñar la gramática a los niños. Otro para enseñar a leer y escribir. Otro para esplicar al pueblo la doctrina todas las semanas del año y otros se ejercitan en los ministerios de confesar y predicar.—En el colegio que tiene en la ciudad de Pamplona, fuera del rector hay un sujeto destinado a enseñar gramática y otro para la esplicación de la doctrina todas las semanas del año, algunos Hermanos para la asistencia y cuidado de lo temporal y otros Padres para el confesonario. Estos ministerios son los que egercitan los sujetos que hay en el colegio de Mérida, en el de Florida y Villa

de Mompox y también en el de Cartajena en el que solo se añaden dos sujetos, que están destinados; el uno para catequizar a los negros del Asiento y predicar la doctrina por las plazas y el otro que es necesario tener para que sirva a la Inquisición en sus consultas.

Tiene también esta provincia un colegio en la isla de Santo Domingo y los sujetos de aquel colegio enseñan gramática, filosofía, teología, escolástica y moral y una cátedra de cánones, y tiene a su cuidado el colegio de Gorjón y su universidad, que poco ha adjudicó S. M. a aquel colegio y anualmente sale alguno de los sujetos a misiones circulares por la isla.

En la ciudad de Antioquia se emplean cinco sujetos en los ministerios de predicar, confesar y enseñar gramática y al año sale uno de los Padres a hacer misiones por los pueblos. Estos mismos ministerios exercen cuatro sujetos que tiene puestos en la residencia de Maracaybo.

Tiene también en esta Sabana de Bogotá el pueblo de Hontibón con 900 indios, y en este pueblo hay dos sujetos que sirven en la administración de todos los sacramentos al pueblo y la suma del total de indios que gobiernan los jesuitas en este Nuevo Reino es de 10.367 y el de los Padres y algunos Hermanos Coadjutores es de 185 y con lo que lleva expresado ya a S. M. en esta y el informe que remite a parte, original del P. Superior de las Misiones del Orinoco, ha cumplido puntualmente el orden de S. M. Santa Fe de Bogotá, Mayo 26 de 1750.

17

El Conde de Superunda, Virrey del Perú, al Rey Fernando VI.

Lima, 8 de Junio 1750.

Archivo de Indias, 72-2-22.

Señor:

En cumplimiento de la real zedula de 19 de Junio de 747 solizite de los Prelados regulares individual noticia de las reducciones y misiones con que se hallavan al presente sus religiosos y numero de misioneros que se exercitan en convertir ynfeles, y el de las almas de que se componen los pueblos que se han formado; y haviendome dado la que consta de las cartas que acompañan este e procurado por otros medios adquirir las mismas noticias, e impuesto en todas las circunstancias que S. M. manda se le participen, pongo en su Real noticia, que las religiones de Santo Domingo, San Augustin y Nuestra Señora de las Mercedes, no tienen actualmente reduccion alguna, ni se emplean en la conversion de ynfeles; y aunque dilatadamente se hazen cargo

en las citadas de los servicios que sus religiosos han hecho en estos dominios, en esta linea solo se ynfiere y sabe los hizieron en lo pasado, y oy se contentan con administrar las Doctrinas o curatos que se les encomendaron en los primeros años de la conquista, y sobre que tantas dudas se han suscitado acerca de si era combeniente se encarguen de ellas los sacerdotes seculares, por haver cesado con su copia el motibo que se tubo para dispensarles estos beneficios curados.

La Compañía de Jhs. ha continuado hasta el presente en este apostolico ministerio con muy particular fruto; y en la provincia de Santa Cruz de la Sierra, tiene esta de Lima las misiones de Moxos que a esfuerzos de su caridad, y diligencia y sin costo de la Real Hazienda, mantiene y adelanta; componese de 21 pueblos, 43 religiosos y 3 coadjutores que entienden en el gobierno y enseñanza de 33.290 yndios de todos sexos y edades en que se comprenden muchos catecumenos.

Esta religion travaja en este reyno con fervor, y procura cumplir con su instituto, y si tubiera mas obreros, juzgo fuera muy copioso el fruto, porque avnque tiene la provincia bastante numero de sujetos, como necesita de suficientes en sus colegios, porque esta a su cuydado la enseñanza de la jubentud, y se dedican a confesar, y predicar en las ciudades; les quedan pocos que emplear en las misioes, además de ser por lo regular los naturales de estos payses, menos robustos, y por ello poco proposito para tolerar aquellos temperamentos que por ser muy calidos, y humedos, son bastantemente enfermos; por esta razon solicitan traer misioneros de Europa, con bastante afan, y no poco dispendio de sus rentas, y tengo por cierto que siempre que pudiesen conseguirlo, seran muy vtils, sin que pueda proponerse numero, porque todos los que se destinaren a este fin, no estaran ociosos, y se exercitaran en la conversion de ynfieles, introduciendose en los lugares vecinos a las reducciones que ya tienen concluydas, para sacar los yndios que viven en las montañas, y grutas como irracionales, y formaran pueblos en que les enseñen la vida christiana y politica, governandolos con la prudencia que pide su natural rudeza.

La religion de S. Francisco ha mantenido algunas misiones en la jurisdiccion de esta Audiencia en las provincias de Tarma, Jauja, Guanuco, y Caxamarquilla, pero ha poco que se les rebelaron diversos pueblos, y se internaron en la montaña prestando obediencia al yndio rebelde y apostata, que ha tenido en inquietud los lugares inmediatos, obligando a estar sobre las armas, para defensa de aquellos territorios, haviendome precisado a mi ingreso a este gobierno a hazer pasar a la expresada provincia de Tarma al Brigadier D. Joseph de Llamas, Marques de Mena Hermosa, Comandante de las armas del Reyno, para que procurase castigar la insolencia y atrevimiento con que hacian correrias, con no poca mortandad en aquellos payses y se man-

tiene alli todavia, como de todo tengo dado quenta a V. M. por su via reservada: no obstante conserva tres reducciones en Jauja, Guanuco y Caxamarquilla a cargo de nueve religiosos sacerdotes, con poco mas de 3.000 almas, algunos de Europa, porque no se dedican a este ministerio los naturales del pays, respecto de que ademas del summo trabajo que impenden viven siempre con el temor de perecer a manos de los yndios, como acontecio en los pueblos rebelados, y necesitan de gran esfuerzo en la charidad para preferir la conversion de las almas a su propia conservacion.

En el Tucuman, Paraguay, y Rio de la Plata mantienen los Padres de la Compañía de aquellas provincias muchas misiones que continuamente adelantan con gran zelo, y como acostumbra esta religion, vtil en todos los pueblos. Pero la gran distancia de aquellos lugares, no me permiten dar la misma individual noticia que de las que estan en el Peru; y respecto de que esta Real Zedula se ha dirigido a los Governadores y Obispos de aquellas jurisdicciones, se podran tener al mismo tiempo que esta.

En la referida provincia del Tucuman se halla en principio vna nueva mision de yndios de la nacion de Abipones, con buenas esperanzas de aumentarse, y se trata de establecer otras que si se logran, ademas del beneficio de reducir infieles al gremio de nuestra Santa Madre Iglesia, se conseguira domesticar la barbaridad de aquellos yndios que traen en continuo movimiento su vezindario, y que tantos y tan crueles insultos han cometido en lo pasado, sobre cuyo asunto hago informe separado a V. M. en esta ocasion.

Lo expresado es quanto me ha parecido digno de la Real noticia de V. M. en cumplimiento de su real ordenacion y lo que adelante ocurriere concerniente a estas materias, comunicaré inmediatamente a V. M. como es de mi obligazion.

18

La Audiencia de Santa Fe de Bogotá a S. M.

Santa Fe, 1.º de Setiembre 1754.

Arch. de Ind., 117-3-18.

Informa sobre las misiones de su distrito con testimonio de las relaciones dadas por los Prelados regulares, número y destino de los religiosos de cada religion.—Da cuenta con adjunto testimonio de las diligencias practicadas por los Prelados de las religiones sobre la puntual noticia de sus religiosos y destino de ellos, como del estado de las Misiones que tienen a su cargo, con expresion de sus pueblos y de los indios reducidos a la fe católi-